

Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica



Coordinado por CARLOS ALVAR

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2015

© *Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla*

© *de los textos: sus autores*

I.S.B.N.: 978-84-943903-1-9

D. L.: LR. 994-2015

IBIC: DSBB 1DSE 1DSP

Impresión: Kadmos

Impreso en España. Printed in Spain

ÍNDICE

El unicornio como animal ejemplar, en cuentos y fábulas medievales	15
BERNARD DARBORD	
A lenda dos Sete Infantes e a historiografia: ancestralidade e tradição	37
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
Notas coloccianas sobre Alfonso X y cierta «Elisabetta»	65
ELVIRA FIDALGO	
Las humanidades digitales en el espejo de la literatura medieval: del códice al Epub	95
JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS	
La literatura perdida de Joan Roís de Corella: límites, proceso y resultados de un catálogo	123
JOSEP LLUÍS MARTOS	
Los florilegios latinos confeccionados en territorios hispánicos	147
MARÍA JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ	
De cómo Don Quijote dejó de ser cuerdo cuando abominó de Amadís y de la andante caballería, con otras razones dignas de ser consideradas	173
JUAN PAREDES	
Amor, amores y concupiscencia en la «Tragedia de Calisto y Melibea» en los albores de la temprana edad moderna	191
JOSEPH T. SNOW	
Nájera, 1367: la caballería entre realidad y literatura	211
ALBERTO VÁRVARO (†)	

El reloj de Calisto y otros relojes de <i>La Celestina</i>	225
ÁLVARO ALONSO	
De Galaor, Floristán y otros caballeros	239
CARLOS ALVAR	
<i>Ajuda</i> y argumentación en el debate <i>Cuidar e Sospirar</i>	257
MARIA HELENA MARQUES ANTUNES	
Traducir y copiar la materia de Job en el siglo xv	267
GEMMA AVENOZA	
Aproximación a un tipo literario a través de su discurso: de Trotaconventos a <i>Celestina</i>	279
ALEJANDRA BARRIO GARCÍA	
El <i>Romance de Fajardo</i> o <i>del juego de ajedrez</i>	289
VICENÇ BELTRAN	
Reflexiones en torno a la transmisión, pervivencia y evolución del mito cidiiano en el <i>heavy metal</i>	303
ALFONSO BOIX JOVANÍ	
Del <i>Bursario</i> de Juan Rodríguez del Padrón a <i>La Celestina</i> . Ovidio, heroínas y cartas	317
MARÍA E. BREVA ISCLA	
Las limitaciones de la fisiognómica: la victoria del sabio (Sócrates e Hipócrates) sobre las inclinaciones naturales	341
JUAN MANUEL CACHO BLECUA	
El final de la <i>Estoria de España</i> de Alfonso X: el reinado de Alfonso VII .	365
MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ	
Primacía del <i>amor ex visu</i> y caducidad del <i>amor ex arte</i> en <i>Primaleón</i>	391
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS	
Poesía religiosa dialogada en el <i>Cancionero general</i>	405
CLAUDIA CANO	
Comedias líricas en la Hispanoamérica colonial. Otro testimonio de la pervivencia y trasmisión de motivos medievales a través del teatro musical. El caso de «Las bodas de enero y mayo»	417
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	

Sabiduría occidental-sabiduría oriental: Sorpresas terminológicas	429
CONSTANCE CARTA	
De la cabalgata a la sopa en vino: trayectoria épica del motivo profético en algunos textos cidianos	439
PÉNÉLOPE CARTELET	
El animal guía en la literatura castellana medieval. Un primer sondeo	463
FILIPPO CONTE	
A linguagem trovadoresca galego-portuguesa na <i>Historia troyana polimétrica</i>	481
CARLA SOFIA DOS SANTOS CORREIA	
Alfonso X el Sabio, el rey astrólogo. Una aproximación a los <i>Libros del saber de astronomía</i>	493
M ^a DEL ROSARIO DELGADO SUÁREZ	
La literatura artúrica en lengua latina: el caso de «De ortu Walwanii nepotis Arturi»	501
MARÍA SILVIA DELPY	
Los consejos aristotélicos en el <i>Libro de Alexandre</i> : liberalidad, magnificencia y magnanimidad	513
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	
Exaltación cruzada y devoción jacobea en el <i>Compendio</i> de Almela	537
LUIS FERNÁNDEZ GALLARDO	
«Noticias del exterior» en las <i>Crónicas</i> del Canciller Ayala	559
JORGE NORBERTO FERRO	
Las artes visuales como fuente en la obra de Gonzalo de Berceo	569
SARAH FINCI	
Narratividad teatral en Feliciano de Silva	577
JUAN PABLO MAURICIO GARCÍA ÁLVAREZ	
Iconotropía y literatura medieval	593
CÉSAR GARCÍA DE LUCAS	
La recepción del legendario medieval en la novela argentina	607
NORA M. GÓMEZ	

Las tres virtudes de santa Oria en clave estructural	623
JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ	
Las alusiones carolingias en la búsqueda del Grial y las concepciones cíclicas de los relatos artúricos en prosa	637
SANTIAGO GUTIÉRREZ GARCÍA	
De la ferocidad a la domesticación: funciones del gigante y la bestia en el ámbito cortesano	659
MARÍA GUTIÉRREZ PADILLA	
El <i>Ars moriendi</i> y la caballería en el <i>Tristán de Leonís</i> y el <i>Lisuarte de Grecia</i> de Juan Díaz	673
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Algunas consideraciones sobre la <i>Introducción</i> de Pero Díaz de Toledo a la <i>Esclamación e querella de la governaçión</i> de Gómez Manrique	695
ANA M ^a HUÉLAMO SAN JOSÉ	
Las prudencias en el pensamiento castellano del siglo xv	715
MÉLANIE JECKER	
«El mar hostil» en el <i>Milagro XIX</i> de Berceo y en la Cantiga de Meendinho	731
SOFÍA KANTOR	
La <i>Hystoria de los siete sabios de Roma</i> [Zaragoza: Juan Hurus, ca.1488 y 1491]: un incunable desconocido	755
MARÍA JESÚS LACARRA	
La difesa del proprio lavoro letterario. Diogene Laerzio, Franco Sacchetti e Juan Manuel	773
GAETANO LALOMIA	
El paraíso terrenal según Cristóbal Colón	789
VÍCTOR DE LAMA	
«Ca sin falla en aquella sazón se començaron las justas e las batallas de los cavalleros andantes, que duró luengos tiempos». El inicio del universo artúrico en el <i>Baladro del sabio Merlín</i>	809
ROSALBA LENDO	

Construyendo mundos: la concepción del espacio literario en don Juan Manuel	821
GLADYS LIZABE	
¿Un testimonio perdido de la poesía de Ausiàs March?	835
MARIA MERCÈ LÓPEZ CASAS	
Notas para el estudio de García de Pedraza, poeta de Cancionero	847
LAURA LÓPEZ DRUSETTA	
<i>Adversus deum</i> . Trovadores en la frontera de la <i>Cantiga de amor</i>	861
PILAR LORENZO GRADÍN	
La pregunta prohibida y el silencio impuesto en el <i>Zifar</i> (C400. <i>Speaking tabu</i>)	879
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
Prácticas de lectura en la Florencia medieval: Giovanni Boccaccio lee la <i>Commedia</i> en la iglesia de santo Stefano Protomartire	889
SARAH MALFATTI	
La tradición manuscrita de Afonso Anes do Coton (XIII sec.): problemas de atribución	901
SIMONE MARCENARO	
Un testimonio poco conocido de las <i>Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre</i> : la impresión de Abraham Usque (Ferrara, 1554)	917
MASSIMO MARINI	
Psicología, pragmatismo y motivaciones encubiertas en el universo caballeresco de <i>Palmerín de Olivia</i>	941
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
El <i>Epithalamium</i> de Antonio de Nebrija y la <i>Oratio</i> de Cataldo Parisio Sículo: dos ejemplos de literatura humanística para la infanta Isabel de Castilla	955
RUTH MARTÍNEZ ALCORLO	
Propuesta de estudio y edición de tres poetas del <i>Cancionero de Palacio</i> (SA7): Sarnés, Juan de Padilla y Gonzalo de Torquemada	973
PAULA MARTÍNEZ GARCÍA	

«Contesçió en una aldea de muro bien çercada...» El «Enxiemplo de la raposa que come gallinas en el pueblo», en el <i>Libro de buen amor</i>	987
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
La obra de Juan de Mena en los <i>Cancioneros del siglo XV</i> . De los siglos XIX y XX. Recopilación e inerrancia	999
MANUEL MORENO	
Para uma reavalição do cânone da dramaturgia portuguesa no séc. XVI ..	1023
MÁRCIO RICARDO COELHO MUNIZ	
La tradición literaria y el refranero: las primeras colecciones españolas en la Edad Media	1037
ALEXANDRA ODDO	
Paralelismos entre el cuerpo femenino y su entorno urbano en la prosa hebrea y romance del siglo XIII	1051
RACHEL PELED CUARTAS	
Los gozos de Nuestra Señora, del Marqués de Santillana	1061
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO	
Medicina y literatura en el <i>Cancionero de Baena</i> : fray Diego de Valencia de León	1073
ISABELLA PROIA	
Matrimonio y tradición en <i>Curial e Güelfa</i> : el peligro de la intertextualidad ..	1091
ROXANA RECIO	
«Pervivencia de la literatura cetrera medieval. Notas sobre el estilo del <i>Libro de cetrería</i> de Luis de Xapata»	1113
IRENE RODRÍGUEZ CACHÓN	
Las <i>imágenes agentes</i> de <i>Celestina</i>	1125
AMARANTA SAGUAR GARCÍA	
Los «viessos» del <i>Conde Lucanor</i> : del manuscrito a la imprenta	1137
DANIELA SANTONOCITO	
Juan Marmolejo y Juan Agraz: proyecto de edición y estudio de su poesía ..	1157
JAVIER TOSAR LÓPEZ	
A verdadeira cruzada de María Pérez «Balteira»	1167
JOAQUIM VENTURA RUIZ	

«Prísolo por la mano, levólo pora'l lecho». Lo sensible en los *Milagros de Nuestra Señora* 1183

ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA

Para la edición crítica de la traducción castellana medieval de las *Epistulae morales* de Séneca encargada por Fernán Pérez de Guzmán 1195

ANDREA ZINATO

LA TRADICIÓN LITERARIA Y EL REFRANERO: LAS PRIMERAS COLECCIONES ESPAÑOLAS EN LA EDAD MEDIA

ALEXANDRA ODDO

Université Paris Ouest Nanterre La Défense. EA 369 Études Romanes

Resumen: El traslado a la escritura de un texto y su consiguiente inscripción en la tradición literaria permite medir las variaciones a las que se ve sometido en el transcurso de los siglos. En el caso del refranero castellano, este sencillo planteamiento abre perspectivas de estudio considerables porque la tarea del paremiólogo/paremiógrafo es un tanto singular. Refrán y refranero implican en efecto la necesidad filológica de estudiar la variación del texto durante su propagación, la protección de su contenido y su indispensable restablecimiento a medida que pasa el tiempo. Pero conllevan además dificultades que les son propias: la dificultad de una crítica textual que se asienta en el estudio de enunciados autónomos y a menudo enigmáticos, pero también, es obvio, la diversidad de los géneros que los acogen: ¿Cumplen el mismo papel en su transmisión la literatura y el refranero?

Palabras clave: Tradición literaria, variación de los textos, refranero, paremiología.

Abstract: A text's transposition into writing and its subsequent adoption by the literary tradition allow us to assess the changes it undergoes over the centuries. In the case of the Castilian *refranero* (collection of proverbs), this simple statement offers considerable opportunity for study. It demonstrates how particular the work of the proverb scholar is. If we take a philological approach, the *refrán* and *refranero* (the proverb and the collection of proverbs) require an examination of the text: its variation as it spreads, the preservation of its content and its establishment throughout time. They also give rise to problems that are specific to them: the difficulty of setting parameters

for analyzing autonomous utterances whose semantic content is open to discussion, as well as the diversity of genres that choose to examine them: do literature and proverbs have the same role in their transmission?

Keywords: Literary tradition, textual variation, proverbs, paremiology.

INTRODUCCIÓN

Como lo subrayó en su día Lausberg (1965)¹ todo discurso de uso reiterado supone su conservación en la memoria de una o varias personas o bien su traslado a la escritura, y su consiguiente inscripción en la tradición literaria por la presencia no ya de un texto, sino de varias versiones del mismo. En el caso del refranero castellano, este sencillo planteamiento abre perspectivas de estudio considerables porque la tarea del paremiólogo/paremiógrafo es un tanto singular. Refrán y refranero implican en efecto la necesidad filológica de estudiar la variación del texto durante su propagación, la protección de su contenido y su indispensable restablecimiento a medida que pasa el tiempo. Pero conllevan además dificultades que les son propias: la diversidad de los géneros que los acogen, es obvio, pero también la dificultad de una crítica textual que se asienta en el estudio de enunciados autónomos y que en ciertos casos pueden volverse enigmáticos con el paso del tiempo.

Trataremos de ahondar, con este trabajo, las conexiones que deben establecerse entre la literatura y el refranero en la Edad Media. Con los estudios llevados a cabo desde hace unos años por Hugo Bizzarri² por ejemplo, que permiten conceptualizar ya más claramente los vectores de transmisión de estos textos y matizar las definiciones del refrán en la Edad Media. Comparando también, cuando se dé el caso, los refranes literarios –recogidos por O’Kane en su obra magna *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*³– con las formas recogidas en las primeras colecciones paremiográficas de la Edad Media,

1. Heinrich Lausberg presenta como primer ejemplo de conservación los discursos litúrgicos cíclicos que se repiten anualmente para expresar el retorno a una misma realidad situacional: «El uso reiterado supone la conservación del discurso en la memoria de al menos una persona (generalmente de toda una escuela de cantores o incluso del conjunto de la comunidad celebrante) o por medio de la escritura. Así nace la tradición literaria», en Heinrich Lausberg, *Lingüística románica*, Tomo I, Biblioteca románica hispánica, Madrid, Gredos, 1965.
2. Véase por ejemplo, a modo de panorama general, Hugo O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, colección Arcadia de las Letras, 2004.
3. Eleanor S. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, t. II, 1959.

el *Seniloquium* {h.1480}⁴ y *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana {h.1454})⁵. Porque al fin y al cabo, los planteamientos de la tradición literaria y de la crítica textual son herramientas indispensables para estudiar los orígenes y las fuentes de los refranes, sus distintas formas, los mecanismos de su transmisión y sobre todo, las innumerables y amplias conexiones en las que se integran en la Edad Media.

FORMAS Y CONTENIDOS: LAS PRIMERAS COLECCIONES DE REFRANES EN CASTELLANO

Como lo venimos indicando, estamos dedicándonos a las primeros refranes recogidos en castellano. Es importante subrayarlo ya que la tradición en latín, e incluso en francés, es mucho más precoz. En la península, los primeros testimonios que han llegado hasta nosotros se integran en el género literario. Las primeras listas –el *Romancea Proverbiorum* editado por Combet⁶, el *Libro de adverbios*,... recogido por Américo Castro en sus *Glosarios latino-españoles*⁷, y el *Programa fragmentario de un juglar cazorro* publicado por Menéndez Pidal⁸ se sitúan en fechas comprendidas entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV, pero distan mucho de la colección paremiográfica tal y como la entendemos. Son eso precisamente, listados que se insertan en otros textos, apuntes escolares o de contenido religioso⁹. Por fin, muchas formas recogidas en el *Romancea*

4. Utilizamos la edición de Cantalapiedra y Moreno, la más completa, ya que incluye las glosas: Diego García de Castro, *Seniloquium* (h. 1480), traducción y edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe y Juan Moreno Uclés, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006.
5. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, edición de Hugo O. Bizarrí, Barcelona, Reichenberger, 1995.
6. Anónimo, *Romancea proverbiorum* (h. 1350), edición de Louis Combet, en *Recherches sur le «Refranero» castillan*, Paris, Les Belles Lettres, 1971, pp. 111-115.
7. Esta colección –o lista de refranes– aparece bajo varias denominaciones en los repertorios paremiológicos, entre los cuales la de *Libro de adverbios, nombres, verbos y refranes latinos, con sus correspondientes españoles*. La edición aquí mencionada es la de Américo Castro, «Apéndice al Glosario de El Escorial», en *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Biblioteca de Filología Hispánica, 3, [1936], 1991, pp. 133-148.
8. Ramón Menéndez Pidal, «Programa fragmentario de un juglar cazorro», *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas* (Apéndice III), Madrid, Espasa Calpe, (1957), 1991, pp. 487-493.
9. Así en el Manuscrito de la Catedral del Burgo de Osma. («Consta de 77 hojas foliadas en cursiva del siglo XV. Tiene escasos refranes que ocupan los folios 64 y 65. El 1º de ellos dice:

Proverbiorum, la lista más antigua que tenemos, son, según la estudiosa O'Kane, «decididamente ajenos a la España de habla castellana»¹⁰.

Esto permite situar exactamente nuestras primeras colecciones castellanas. Tanto el *Seniloquium* como *Refranes que dizen las viejas* fueron compuestas durante la segunda mitad del siglo xv.

De la primera, cabe destacar su aspecto novedoso, su visión original del refrán, la importancia que en esta adquiere la transmisión del saber paremiológico y sobre todo la reorientación de un género hasta entonces asociado a lo oral y a lo popular. Dicho sea de otro modo, a las viejas de Santillana (folklore y tradición) se oponen los viejos presentes en el título del SENILOQUIUM, no ya solo ancianos («Seniloquium, o sea, refranes de los viejos»)¹¹, sino garantía de una sabiduría multiseccular –ya más relacionada con el derecho y la ley–. Así lo presenta su autor: «En tercer lugar afirmo que los antiguos o populares proverbios se deben considerar como Derecho. Y como leyes pueden alegarse»¹². Los refranes son en la colección materia noble, digna de ser transmitida a los más eruditos, y las glosas, escritas en latín, son buena prueba de ello. Es una colección original por su concepción, como lo explica Bizzarri:

Por primera vez una colección de refranes se nos presenta como un ‘corpus’ organizado. [...] El refrán parece haber adquirido para el autor de esta obra el mismo prestigio que gozaban las sentencias. La aparición de esta colección marca el punto en el cual el refrán dejó como vehículo de difusión únicamente la oralidad para sumarse a la gran cantidad de producción escrita¹³.

El contexto de la obra nos era, hasta fechas recientes, casi desconocido. Hace solo unos años (2006), Cantalapiedra y Moreno aportaron informaciones

Quien se enmienda, maestro es; el último: Por mucho comer huele le ome la boca. Se conserva en la Catedral de Burgo de Osma, sig. Ms. 12», en José de Jaime Gómez y José María de Jaime Lorén, «Inventario de los refraneros manuscritos españoles (siglos XIV-XIX)», *Paremia*, 2, 1993, pp. 73-80, p. 73.

10. Eleanor S. O'Kane, *op. cit.*, p. 39. Veáanse por ejemplo las formas *Bien ye mox qui nous conox*; *Más val un tien que dos tu l'aurás*; *Nos fat pot maytín levar*. También puede consultarse el apéndice de la obra, con más ejemplos (pp. 237-244).
11. Diego García de Castro, *op. cit.*, p. 46.
12. *Ibid.*, p. 47.
13. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op.cit.*, pp. 31-32.

relevantes acerca de su autor y de las condiciones de su elaboración¹⁴. Este nuevo enfoque permite ya situar la obra en su contexto histórico, social y lingüístico¹⁵. Un volumen excepcional que ofrece pues los primeros testimonios escritos de numerosas paremias ya que no cabe duda de su contemporaneidad frente a la obra de Santillana, aunque no haya tenido tan buena acogida. *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* es a menudo considerada como el primer testimonio escrito de numerosos refranes, así como el primer refranero castellano.

Según Duplessis, en el siglo XIV «*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*... [...]». Cette collection de proverbes communs ou *Refranes* est probablement la plus ancienne qui ait été faite et publiée en Espagne¹⁶. Del mismo modo el *Diccionario de refranes* de Campos y Barella (1993)¹⁷, que recoge la mayoría de los refranes de Santillana, nunca utiliza los del *Seniloquium*, un refranero en castellano «olvidado» como lo subrayó Bizzarri:

Estos refranes, atribuidos a Santillana, poseen el mérito de haber impulsado el movimiento de recolección que floreció en el siglo XVI y se extendió con fuerza por

14. Hasta muy entrado el siglo XX se la consideró como una obra anónima cuyas glosas en latín carecían de interés. Explicaban Combet (*op.cit.*, p. 120) : «[...] des gloses latines trop abondantes pour pouvoir figurer ici et d'ailleurs d'un intérêt assez limité : le lecteur qui parcourt ces commentaires, le plus souvent vagues, anecdotiques ou fantaisistes, ne se sent guère concerné par des considérations qui n'ont le plus souvent pas grand-chose à voir avec le *Refranero* ; y algunos años más tarde José de Jaime Gómez y José María de Jaime Lorén : «Sus 494 refranes en castellano van seguidos de largas y pedantescas glosas en latín», en «Inventario de los refraneros manuscritos españoles (siglos XIV-XIX)», *art.cit.*, p. 78. Esto explica sin duda las ediciones parciales de la colección realizadas en 1904 por Navarro Santín (Fernando Navarro Santín, (ed.), *Seniloquium. Colección de refranes del siglo XV. Revistas de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10 (3ª época), 1904, pp. 434-447, en 1971 por Combet (*op.cit.*, pp. 463-471) y en 2002 por Sevilla y Cantera (Anónimo, *Seniloquium*, edición de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, Madrid, Guillermo Blázquez, 2002).
15. La introducción de Cantalapieira y Moreno explicita este contexto. Con un enfoque sociológico, el análisis de las glosas permite un estudio pormenorizado del compilador del *Seniloquium* : «El autor se identifica con la religión católica, el antisemitismo, la misoginia, la monarquía, —pues reconoce que el rey está por encima de la ley de los hombres—, la fuerza del amor paternal mayor que el filial; se reconoce tradicional, respetuoso con la ancianidad, —cuanto más vieja la persona tanto más deben pesar sus palabras y juicios—; afirma que no funciona la justicia para el pobre. Son las notas destacables de las glosas latinas», en Diego García de Castro, *op.cit.*, p. 41.
16. Pierre Alexandre Grattet-Duplessis, [G. Duplessis], *Bibliographie parémiologique : Études bibliographiques et littéraires sur les ouvrages, fragmens d'ouvrages et opuscules spécialement consacrés aux proverbes dans toutes les langues, suivies d'un appendice*, Paris, Potier, 1847, p. 287.
17. Juana García Campos y Ana Barella, *Diccionario de refranes*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

dos siglos, impacto que no logró el *Seniloquium*, colección olvidada en forma manuscrita, de carácter más erudito y anónima¹⁸.

A fuer de ir redactada integralmente en castellano y de ir encabezada con el nombre de su autor¹⁹, («Iñigo Lopez de Mendoça a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego»), *Refranes que dizen las viejas* fue la primera colección de refranes impresa en España. Recoge unos 725 enunciados colegidos según el orden seudo alfabético del a.b.c. También en los albores del siglo XXI se establecen nuevas informaciones relativas a la colección. Con el descubrimiento del Manuscrito Zabálbaru, Bizzarri ofrece una edición crítica más exacta del texto y establece científicamente la fecha de la obra probando la existencia de copias anteriores a 1508²⁰. Explica en su introducción (cita anterior) la importancia de esta obra para un género que, si no nace con el Marqués de Santillana, se desarrolla a raíz de su fenomenal éxito. Una notoriedad que se verifica a través del triunfo editorial que alcanza el refranero de Santillana: numerosas copias circulan en el siglo XVI (1508, 1510, 1522, 1541²¹, 1542) y nos han llegado en gran parte.

Subrayamos el contexto en el que se elaboran los primeros repertorios de refranes, así como los datos relativos a su composición, su forma y su contenido para observar cómo se insertan en la tradición literaria del refranero castellano —es decir de un modo tardío, después de una primera y supuesta aparición oral, y en muchos casos, después de un primer testimonio escrito literario— para intentar medir su impacto sobre el refranero castellano. Dichas colecciones recogen refranes que han sobrevivido hasta el siglo XXI, ora metiéndose en el habla, ora en la literatura o en los refraneros²², y puede resultar interesante —aunque la cuestión

18. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, p. 11.

19. La autoría de la obra es polémica. Veáanse Eleanor O’Kane, *op. cit.*, pp. 31-32; Rafael Lapesa, *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula, 1957; Rafael Lapesa, «Los “Proverbios” de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes», en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 95-111; Margit Frenk Alatorre, «¿Santillana o Suero de Ribera», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI, 1962, p. 437 y Hugo O. Bizzarri, en Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, pp. 59-63.

20. Hugo O. Bizzarri, «El manuscrito Zabálbaru de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24, 2004, pp. 75-99.

21. La edición de Valladolid corre a cargo de Francisco Fernán de Córdoba y es una versión un tanto singular ya que en esta pueden leerse las glosas añadidas de un autor anónimo.

22. «Un 80% de los refranes del *Seniloquium* (de mediados del siglo XV) se encuentran en la colección de Hernán Núñez, algunos —muy pocos, por cierto— con leves variantes. *Los refranes famosísimos y provechosos glosados*, de principios del siglo XVI y de autor desconocido, reciben

no pueda tratarse en tan breve tiempo— comparar el tratamiento que les reservan los dos principales géneros que los transmiten: la literatura y las compilaciones.

DE LA ORALIDAD A LA ESCRITURA

Los estudiosos del refranero a menudo han tenido que remitirse a la literatura²³, para fijar y formalizar la primera transcripción de un refrán, es decir su primera traslación a la escritura, seguramente a raíz de un uso oral reiterado pero del cual no conservamos, desgraciadamente, ninguna prueba. La dicotomía entre lo escrito y lo oral, la presencia —como en otros géneros— de una forma primitiva por definición no conservada, es una cuestión crucial para la comprensión y el estudio del refranero. Permite en efecto apreciar su construcción escrita y su desarrollo multisecular a través del análisis de la transmisión de todas las formas (paremias) que lo componen. Así lo explica Combet:

En ce qui concerne les recueils de *refranes*, il ne faut pas se laisser abuser par les apparences. Si, quantitativement les *refraneros* du xvi^{ème} sont plus abondants, comme on le verra, que ceux du Marquis de Santillana ou d'autres, il reste que les *refranes* compilés au xvi^{ème} siècle devaient pourtant, dans la plupart des cas, exister au siècle précédent et même avant. Si de nombreux proverbes compilés par Hernán Núñez ou G. Correas ne figurent pas dans Santillana, on n'en conclura donc pas que ces proverbes n'existaient pas au moment où le Marquis composait son recueil. D'ailleurs, les textes littéraires apportent souvent la preuve que tel proverbe, que l'on aurait pu croire de création tardive parce qu'il n'avait jamais été recensé avant H. Núñez ou G.

generalmente la denominación *Refranes glosados*. De los 270 refranes contenidos en esta obra, 202 figuran en la recopilación de Hernán Núñez, esto es, cerca de un 75%. En cuanto a los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, obra atribuida al Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, está considerada la colección medieval más relevante y la principal base de los refraneros del siglo xvii. El Comendador recogió en su repertorio el 85% de los refranes de Santillana», en Hernán Núñez, *Refranes y proverbios en romance*, {1555}, edición crítica de L. Combet, J. Sevilla Muñoz, G. Conde Tarrío y J. Guia, Madrid, Guillermo Blázquez, 2 vols, 2001, p. 4.

23. Eleanor S. O'Kane concibe a finales de los años 50 un refranero de la Edad Media (*Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media, op.cit.*). Las formas recogidas por la estudiosa provienen en gran parte de la literatura (ver el índice bibliográfico, al final del trabajo, p. 245) y en menor grado, de las colecciones paremiográficas. Bizzarri, en su estudio *El refranero castellano en la Edad Media (op.cit.)* utiliza también las fuentes literarias del refrán, en particular cuando se trata de analizar el origen de ciertos refranes.

Correas, existait bien avant le xvi^{ème} siècle, puisqu'on le trouve par exemple dans un texte médiéval du xiii^{ème} ou du xiv^{ème} siècle²⁴.

El refranero castellano debe considerarse en su globalidad, midiendo siempre el peso que adquieren en su transmisión la oralidad y la escritura. Y es precisamente lo que aquí nos interesa en la medida en que quisiéramos analizar las diferencias que existen entre estos distintos niveles de expresión del refrán. Bizzarri le dedica un capítulo a ese estudio en *El refranero castellano en la Edad Media*²⁵. Acaba deslindando dos tipos de refranes: el «refrán popular», producto de un uso tradicional oral y el «refrán literario», su traslación escrita, su adaptación literaria por parte de un autor, es decir, su uso individual y personal. A nuestro modo de ver, la clasificación establecida por Bizzarri debe completarse con otro criterio. El refrán literario –aquel que se integra en el proceso de la tradición textual– abarca dos realidades distintas en España a partir del siglo xv: la que emana de la fuente literaria (y que remite al acto artístico de creación/invencción) y la que emana de la sencilla recopilación de las formas orales transmitidas por diversas fuentes (folclore –viejos, viejas– filosofía, padres de la iglesia...).

O'Kane, sin entrar en detalles terminológicos, ya señalaba en 1959 que las dos fuentes podían dar lugar a dos significantes distintos. Dándose incluso el caso de resultar difícil el trabajo contrastivo entre las dos fuentes:

Pedro de Veragüe, si es él el autor del *Tractado de la doctrina* (siglo xiv), es el más sorprendente de los primitivos artistas de refranes ; tan sorprendente, que no tiene competidores durante casi un siglo. Hay en el *Tractado* tres ejemplos de manipulación estilística de los refranes difícilmente sobrepujados por ninguno de los expertos posteriores. En uno de ellos (estrofa 3) el autor explica el propósito que le mueve a escribir su tratado:

Esto pensé ordenar,
Para el niño administrar,

24. «En lo que se refiere a las colecciones de refranes, no hay que dejarse engañar por las apariencias. Si bien los refraneros des siglo xvi son más imponentes, como lo veremos, que los del Marqués de Santillana u otros, no quita que los refranes del siglo xvi seguramente existían antes, en su gran mayoría. Si una cantidad importante de los refranes recogidos por Hernán Núñez o Gonzalo Correas no aparecen en Santillana, no por eso consideraremos que estos refranes no existían en tiempos de Santillana. Por cierto, los textos literarios a menudo revelan que tal o tal refrán, que se hubiese podido considerar como una creación tardía porque no lo habían coleccionado Núñez o Correas, existía mucho antes del siglo xvi, ya que puede hallarse en textos medievales del siglo xiii o xiv», en Louis Combet, *op.cit.*, p. 125. (la traducción es nuestra).
25. Hugo O. Bizzarri, *El Refranero castellano en la Edad Media*, *op. cit.*, pp. 41-42.

Porque es malo despulgar
 El çamarro.

El *Seniloquium* nos da el proverbio completo sobre tareas ingratas: «Home viejo de castigar y pellón prieto de espulgar malo es»²⁶.

Y es que por definición, el refrán forma parte de un saber compartido por una comunidad. El enunciador lo adapta libremente a su discurso. Así puede citarlo integralmente. Pero también puede conformarse con enunciar su primera parte, o la segunda: «Perro ladrador...», «Quien bien quiere a Beltrán...», cualquier hispanohablante podrá completar lo dicho. También se dan casos de contaminaciones de refranes (de los que no podemos afirmar que son o no voluntarios). Son algunas de las manipulaciones literarias a las que se enfrentan los paremiólogos dada la intertextualidad fuerte que rige en el sistema de los refranes²⁷. De lo dicho se infiere que el potencial de deformación del significante de los refranes es elevado en toda creación literaria. En los refraneros en cambio, ese significante manifiesta más estabilidad y se ve sometido a menos deformaciones. Aparece fuera de cualquier contexto al que debería doblarse (un contexto poético, por ejemplo, como lo es la cuaderna vía, o en otro nivel, cualquier tipo de interacción, con el público o con el lector). Sea cual sea la época o el género, el uso de refranes en una creación literaria supone el sometimiento de su significante a la voz poética singular de su autor que lo adapta a su discurso según criterios personales y subjetivos.

ADAPTACIONES / VERSIONES DE REFRADES LITERARIOS *VERSUS* LOS REFRADES DEL REFRADERO

Son pues esencialmente formas literarias las que nos llegan antes de la mitad del siglo xv. Las colecciones de refranes son mucho más tardías, sobre todo si tenemos en cuenta la tradición anterior. Comparando estas colecciones de refranes entre sí, comparándolas con las formas literarias que circulaban en la misma

26. Eleanor S. O'Kane, *op. cit.*, p. 21.

27. Lo señalan muchos autores, considerando tanto los textos modernos como los medievales. «Muchas de estas expresiones (refranes particularmente) no es preciso decirlas completas, basta con iniciarlas (suelen ser bimbembres) y dejar al conocimiento del receptor la tarea de completarlas mentalmente y reconocer, instalado en la situación de comunicación, su exacto sentido», en Ana María Vigarra Tauste, «Pre-texto y realización del sentido en el español coloquial», *Paremia*, 2, 1993, pp. 267-276, p. 269.

época nuestro conocimiento del género puede desarrollarse y consolidarse con nuevas perspectivas de estudio. Veamos algunos ejemplos. Compárense así algunas formas presentes en el *Libro del Caballero Zifar*²⁸, en el *Rimado de Palacio*... ambas anteriores a nuestras primeras colecciones:

E por ende dizen que quien non cata adelante, caése atrás²⁹.
Al través yaze caído, si delante non se cata³⁰.

Con la versión propuesta más adelante en los refraneros

Quien adelante non cata, atrás se falla³¹.
El que adelante no cata, atras se halla³² / Quien adelante no cata, atras se falla³³.

Y así interpretada en las glosas del *Seniloquium*:

Pretende exponer el proverbio que cada uno debe inspeccionar qué puede ocurrir (1). Es culpable quien no prevee lo que podría haber previsto una persona preocupada (2). Debemos, con la ayuda de Dios, salir al frente prudentemente a circunstancias futuras (3). Se debe hacer o establecer algo como cautela de situaciones que podrán ocurrir. Lo aconseja Gregorio (4). Debe precaverse lo que puede ser invalidado o rechazado (5). Se verifica este proverbio en quien manda azotar a otro, aunque se prohíba expresamente que de ninguna manera sea matado o sea mutilado de algún miembro, pues se comporta miseramente si algún sirviente, excediéndose

28. La fecha propuesta en su edición del texto por Joaquín González Muela se sitúa hacia 1300: «Las aventuras más o menos fantásticas, posiblemente reales muchas veces, y en algunos casos con visos de realidad histórica, están precedidas de un Prólogo en el que se cuentan detalles del jubileo que el Papa Bonifacio VIII organizó en el año 1300. Los datos de la novela están confirmados por la historia», en Anónimo, *Libro del caballero Zifar*, edición de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982, p. 10.
29. Anónimo, *Libro del caballero Zifar*, *op. cit.*, p. 405.
30. Pero López de Ayala, «Libro de poemas» o «Rimado de Palacio», edición crítica, introducción y notas de Michel García, Madrid, Gredos, 1978, (302d), p. 168.
31. Diego García de Castro, *op. cit.*, núm. 362, p. 278.
32. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, núm. 309.
33. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, núm. 568. La presencia de dos versiones del mismo refrán es aún un fenómeno aislado en esta colección. Solo se dan 5 casos (*Antes quebrar que doblar / Quebrar, mas no doblar ; ¿A do tu pie? Cata aqui mi oreja / ¿Do tu pie? Cata aqui mi oreja ; El pajar viejo quando se enciende, malo es de apagar / Pajar viejo, quando se ençiende malo es de apagar, Lleuar mala noche y parir fija / Parto malo y fija en cabo*). Hugo O. Bizzarri, al señalar la existencia de estas versiones, la aclara evocando la gran productividad de ciertas estructuras (p. 17).

en la intencionalidad del mandato, lo mutila o lo mata. Cayó en falta al mandarlo, aunque no pensase que aquello pudiese ocurrir (6). Se refiere igualmente a quien en un día ventoso prendió fuego a su paja o a un espino para quemarlo y luego el fuego se propaga y se extiende a otra viña, o perjudica a otra miés, ya que es reo de culpa por no pensar que esto pudiese ocurrir (7) [...]³⁴.

Del mismo modo, los requisitos de la cuaderna vía conllevan la necesaria adaptación poética del refrán. Como lo subrayaba el estudioso Alain Varaschin, en el mester de clerecía predomina el arte poético, las palabras se adaptan y se escogen según las necesidades que dictan la estrofa, la rima, el poema³⁵.

De ahí que la inserción de refranes esté supeditada a su conformación con las necesidades métricas del poema en el que encaja. En los ejemplos siguientes aparece claramente la necesaria manipulación, la labor poética a la que se ven sometidos los enunciados para alcanzar una armonía de contenido y forma. Al refrán recogido por Santillana «Mas vale con mal asno contender que la leña a cuestras traer»³⁶ (y en otros numerosos refraneros posteriores con esta forma) lo inserta Juan Ruiz en la cuaderna vía ora añadiéndole, ora quitándole elementos. Es ya una versión transformada, literaria –y por ende única, que es lo que se quiere demostrar aquí– del mismo refrán. Que a veces se parece mucho a las formas catalogadas en los refraneros:

Pero, sí diz la fabla que suelen retraher,
 que **«más val con mal asno el omne contender
 que solo e cargado faz a cuestras traer»:**
 Puslo por mensajero con el bueno menester. (1622)³⁷

Obsérvese así como el texto se ve modificado, a menudo de una forma intrascendente, que de ningún modo obstaculiza el reconocimiento y la comprensión del refrán, añadiendo elementos, repitiendo palabras, restringiendo argumentos.

34. Diego García de Castro, *op. cit.*, pp. 278-279. De hecho, resulta interesantísimo el estudio de estas glosas para entender la orientación jurídica (y pragmática) que impera en esta colección.

35. «Éminence, prééminence des mots sur les choses. Là se manifeste la puissance de la cuaderna vía. Les mots sont fonction de ces choses, fonction des liens qui les relient à la strophe, à la rime, à la raison du poème tout-puissant», en Alain Varaschin, «Le métier de clergie» en *Histoire de la littérature espagnole, t.1, Moyen Âge-XVIe siècle-XVIIe siècle*, Jean Canavaggio (dir.), 1993, pp. 74-98, p. 75.

36. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, núm. 444.

37. Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, edición de Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992, p. 420.

La versión presentada a continuación en el *Libro de buen amor* añade una repetición –poética y rítmica– de «grand» ausente de las versiones recogidas en el refranero:

A veces pequeña fabla bien dicha e chico ruego
 Obra mucho en los fechos, a veces recabda luego;
De chica çentella nasçe grand llama e grant fuego,
 E vienen grandes peleas a veces de chico juego. (734)³⁸

Asimismo, la versión contenida en el *Libro del caballero Zifar* modera el contenido de dicha sentencia mediante el uso de «a las vegas»:

Ca do ome cuyda que ay muy pequeño peligro a las vegas es muy grande; ca **de pequeña centella se leuanta a las vegas grant fuego**, e maguer que el enemigo omíldoso sea, non le deuen tener en poco; ante lo deue ome temer³⁹.

En cambio en otros casos pasa de ser leve a modificar, por ejemplo, el orden de la prótasis y de la apódosis, como puede comprobarse comparando los enunciados presentes en el *Libro de buen amor*:

En pequeña girgonça yaze grand rresplandor;
 en açucar muy poco yaze mucho dulçor;
 en la dueña pequeña yaze muy grand amor;
pocas palabras cunplen al buen entendedor. (1610)⁴⁰

y en las primeras versiones documentadas en los refraneros del siglo xv.

Seniloquium: Al buen entendedor, pocas palabras⁴¹
Refranes que dizen las viejas...: A buen entendedor pocas palabras⁴²

Finalmente, para completar la demostración volviendo a nuestro ejemplo anterior, podrá también darse el caso de un significante completamente trastocado que se aleja definitivamente del enunciado inicial/original:

38. Arcipreste de Hita, *op. cit.*, p. 182.

39. Anónimo, *Libro del caballero Zifar*, *op. cit.*, p. 156.

40. *Ibid.*, p. 442.

41. Diego García de Castro, *op. cit.*, núm. 27, p. 68.

42. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *op. cit.*, núm. 78.

Al que tiene buena casa échanlo fuera della,
Quien cuida estar con paz, dexánlo con querella,
A ricos e a pobres traénlos a la pella;
Levanta muchos males esta chica centella⁴³.

La observación de estos tratamientos originales deberá completarse con un análisis detenido de otras posibilidades –por ejemplo– las que se observan en *El conde Lucanor*, obra en la que los refranes y sentencias a menudo se adaptan a la vocación de la obra. Indican que existe una gran diferencia entre estas dos vías de integración de los refranes al soporte escrito: por un lado la creación poética y por otro, la transmisión de un patrimonio.

CONCLUSIONES

La literatura puede considerarse como un espacio privilegiado para el uso y la transmisión de refranes. Es asimismo el primer soporte escrito que los acoge, y de hecho, el único testimonio escrito de refranes en castellano antes de mediados del siglo xiv. Podría, pues, constituir el primer eslabón de la construcción escrita de un refranero primitivo. Pero la creación literaria, con su necesaria adaptación ora a la vocación poética del autor ora a requisitos más técnicos (métrica, rima) impone cierta prudencia en el examen del significante de los enunciados. En este caso, el refrán no es más que un instrumento en manos de un escritor. Si este echa mano del caudal de refranes, lo hace libremente y lo adapta al contexto por él creado. De hecho, como lo hemos visto, puede someterlo a diversas manipulaciones. El resultado es siempre un producto singular, como lo es el cuento insertado en la trama narrativa⁴⁴.

Los refraneros en cambio, aunque a veces deformen –accidentalmente– los enunciados, lo hacen realmente en menor grado. Así nos presentan formas más estables. Por una razón muy sencilla, la vocación de los primeros compiladores era de hecho la recuperación de otras voces, las de los viejos o las viejas, las de la sabiduría tradicional que aparecen en sendos títulos de las colecciones que hemos evocado.

43. Pero López de Ayala, *op. cit.*, p. 102.

44. Como lo explica María Jesús Lacarra los cuentos aparecen a menudo supeditados al marco narrativo y a lo que se quiere demostrar. La materia tradicional es así tratada con más o menos originalidad. Véase María Jesús Lacarra, *Cuentos de la Edad Media*, Madrid, Castalia, 1989.

En conclusión, revisando estos refraneros, encuentro que los compiladores acusan poca conciencia de una división entre los que pronuncian refranes, quienes los escriben y los que los leen. Que Hernán Núñez haya limado sus refranes y que Mal Lara haya expurgado los suyos sólo expresa un concepto de decoro: como dice Mal Lara defendiendo sus expurgos, ‘diferencia hay de hablar a escribir’ (Combet 156). Tales intervenciones no indican (a mi juicio) la existencia de dos culturas, sino de matices dentro de una sola⁴⁵.

Con esto se evidencia lo que se ha intentado poner de relieve en estas breves páginas, que el refrán así colegido es muy diferente del refrán literario, y debe por ende ocupar un lugar preponderante en el estudio de la tradición literaria asociada al género.

45. Barry Taylor, «Los refraneros del siglo xvi: ¿una cultura o dos?», en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, coord. por Pedro Manuel Cátedra García, María Isabel Páiz Hernández, María Luisa López-Vidriero Abello, Vol. 2, 2004, pp. 133-144, p. 142.

